CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Solución Salud Empresa Social del Estado

NIVEL CENTRAL

FOLIOS _____ FOLIOS _____

Villavicencio, 28 febrero de 2025

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD META
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación

Estimados señores:

Yo JUAN DAVID LOPEZ MOLINA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de la empresa **SIKUANY SAS**, presento oferta para el proceso de contratación indicado en la referencia, para lo cual, hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la E.S.E. DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD DEL META respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultare seleccionado.

3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas y financieras contenidas en los términos de condiciones.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.

5. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma de actividades contenido en los términos de condiciones.

8. Que, en caso de ser adjudicatario, me obligo a presentar las garantías previstas en los términos de condiciones del proceso en las fechas establecidas en el cronograma.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del contrato, la obra, servicio o suministro cumplirá con la totalidad de los alcances, requerimientos y especificaciones técnicas de que se precisaron en los términos de condiciones.

10. Que, el proponente y el personal a su cargo se encuentre a paz y salvo con las obligaciones laborales y del Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes, para lo cual acredito los soportes de dichos pagos.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: **"COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LOS 17 HOSPITALES LOCALES ADSCRITOS A LA ESE DEPARTAMENTAL DEL META ESE "SOLUCION SALUD"**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **SIKUANY SAS**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **3 MESES**

VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: **277.323.550**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA. **Será por una vigencia 30 días.**

Atentamente.

JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
Representante Legal de Sikuany

5	ANALIZADOR QUIMICA MINDRAY BS-230	El BS-230 es un analizador bioquímico multifuncional de mesa "CUTE"(Compact, Utility, Technology-enhanced, Efficient) de un rendimiento de hasta 200 análisis por hora. Aunque tiene un tamaño compacto, presenta una gran cantidad de funciones avanzados nunca antes encontradas en productos similares en el mercado, lo que lo convierte en una solución bioquímica óptima para laboratorios pequeños y en un instrumento de refuerzo para laboratorios de volumen medio a alto;gran capacidad de 80 posiciones de reactivos y 40 posiciones de muestras expandibles a 80.Cubetas desechables para evitar la contaminación	2	$ 73.250.000	$ 13.917.500	$ 87.167.500	$ 174.335.000
	SUBTOTAL						$ 146.500.000
	IVA TOTAL						$ 27.835.000
	TOTAL						**$ 174.335.000**
6	SISTEMA DESIONIZADOR Sistema D-100RO	**El sistema Comprende: desionizador de agua para 100 galones día** * Tres carcasas de 10" Slim * Un cartucho de carbón activado granulado de 10" Slim * Un cartucho de sedimento de 10" Slim * Un cartucho de carbón activado bloque de 10" Slim * Un carcasas de 20" Slim * Un cartucho de resina mixta de 20" * Una membrana de osmosis inversa 100 gpd * Un housing para osmosis inversa 100 gpd * Una bomba para presurizar el sistema * Un mueble metálico * Un kit de instalación * Dos switches automático	2	$ 5.200.000	$ 988.000	$ 6.188.000	$ 12.376.000
	SUBTOTAL						$ 10.400.000
	IVA TOTAL						$ 1.976.000
	TOTAL						**$ 12.376.000**

SUBTOTAL	$ 233.045.000
IVA TOTAL	$ 44.278.550
GRAN TOTAL	**$ 277.323.550**

Atentamente,

JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
C.C.71.777.324
GERENTE
SIKUANY SAS

COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LOS 17 HOSPITALES LOCALES ADSCRITOS A LA ESE DEPARTAMENTAL DEL META ESE "SOLUCION SALUD

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	LAMPARA CUELLO DE CISNE	En acero, base redonda en hierro pesado y protector cromado mayor estabilidad, cuello altura graduable telescópicamente. Corriente eléctrica 110 voltios.	3	$ 315.000	$ 59.850	$ 1.124.550

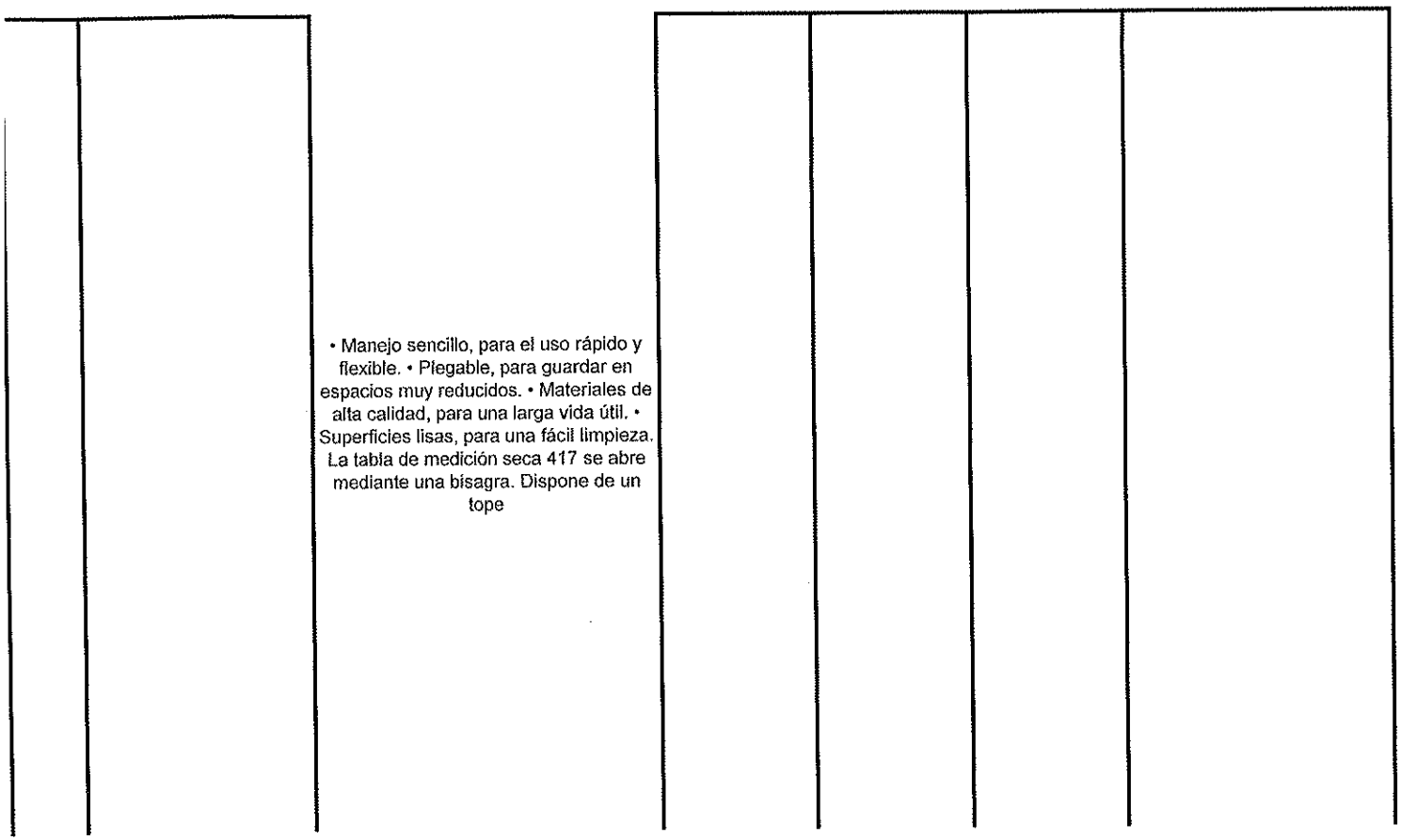
		Monitorización fetal. Visualización de formas de ondas, numérica, mixta. Detección de movimiento fetal automático. Transductor FHR de 12 cristales (a prueba de agua). Interface USB para la transmisión de datos. Conexión con central de monitoreo. Impresora de alta resolución. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Dimensiones: 350mm x 300mm x 104mm. Peso: Aproximadamente 3.5kg.				

		Ultrasonido: Técnica: Doppler pulsado con correlación automática.				
		Repetición de Pulso: 2 KHz. Duración de pulso: 92 us. Frecuencia: 1.0 MHz ± 10% Rango de medición FCF: 50 lpm - 240 lpm. Re solución FCF: 1 bpm.				
		Precisión FCF: ± 2 bpm				
		AUTODETECCION DEL MOVIMIENTO DEL FETO::				

2	MONITOR FETAL GEMELAR, LOS MONITORES FETALES MARCA EDAN MODELO F3	Técnica: Ultrasonido Doppler pulsado. Rango de medición: 0% a 100%. Resolución: 1%. Impresora: Impresora térmica. Papel: tipo Z papel rmosensible (150 mm) Velocidad de impresión: 1/2/3 cm / min Velocidad de impresión: de hasta 15 mm / seg Resolución: 8 puntos / mm Registro de información: Pantalla: Pantalla: 5.6 pulgadas color TFT-LCD. Resolución: 640 (W) x 480 (H). TOCO: Rango de medición: 0% a 100%. Resolución: 1%.	9	7600000	1444000	81396000

		Cero automático / manual. Error no lineal ± 10%. IUP (Opcional) : Rango de medición: 0 mmHg - 100 mmHg. Resolución: 1% . Cero automático / manual.				
		Error no lineal ± 3 mmHg. Movimiento fetal: Marcador remoto manual.				

		Fuente de alimentación: Tensión de funcionamiento: 100 V - 240 V. Frecuencia de operación: 50Hz/60Hz. Batería (Opcional): Tipo de batería: recargable de litio-ion. Tensión: 14,8 V 4200 mAh/2100 mAh.				
3	**DOPPLER FETAL HOMELIFE**	El Doppler fetal es una unidad obstétrica de mano, que se puede utilizar principalmente para detectar la frecuencia cardiaca fetal (FHR) y el sonido de los latidos cardiacos fetales (SFH) 140 MM (largo) x 35mm (ancho) x 108 mm (alto) . FHR 50BPM-240 BPM . resolución : 1 BPM; presión : +- 2BPM	18	315000	59850	6747300



• Manejo sencillo, para el uso rápido y flexible. • Plegable, para guardar en espacios muy reducidos. • Materiales de alta calidad, para una larga vida útil. • Superficies lisas, para una fácil limpieza. La tabla de medición seca 417 se abre mediante una bisagra. Dispone de un tope

4	**INFANTOMETRO REF. 417 SECA**	integrado para la cabeza y de un tope separado para los pies, que se desliza con suavidad y precisión en un sistema de rieles de guía ligeramente elevado. Para medir la talla, sólo se debe colocar la cabeza del pequeño debajo del tope hasta que haga contacto con él. El INfantómetro seca 417 es ideal para el uso móvil; se puedan leer fácil y rápidamente; lo aseguran las marcas de lectura rojas y una impresión de escalas de alta calidad, que sigue conservando su excelente legibilidad después de muchos años de uso intensivo. **DATOS TECNICOS:** • -Alcance de medición: 10 – 100 cm, 10 – 100 cm / 4 – 39" • División: 1 mm, 1 mm / 1/16" • Dimensiones/caja (AxAxP): 1.110 x 115 x 333 mm / 43.7 x 4.5 x 13.1"	1	1130000	214700	1344700

- Dimensiones en estado plegado (AxAxP):

577 x 115 x 333 mm /

22.7 x 4.5 x 13.1"

- Peso: 1.6 kg / 3.5 lbs

5	**ANALIZADOR QUIMICA MINDRAY BS-230**	El BS-230 es un analizador bioquímico multifuncional de mesa "CUTE"(Compact, Utility, Technology-enhanced, Efficient) de un rendimiento de hasta 200 análisis por hora. Aunque tiene un tamaño compacto, presenta una gran cantidad de funciones avanzadas nunca antes encontradas en productos similares en el mercado, lo que lo convierte en una solución bioquímica óptima para laboratorios pequeños y en un instrumento de refuerzo para laboratorios de volumen medio a alto; gran capacidad de 80 posiciones de reactivos y 40 posiciones de muestras expandibles a 80.Cubetas desechables para evitar la contaminación	2	73250000	13917500	174335

6	**SISTEMA DESIONIZADOR Sistema D-100RO**	**El sistema Comprende: des ionizador de agua para 100 galones día** * Tres carcasas de 10" Slim * Un cartucho de carbón activado granulado de 10" Slim * Un cartucho de sedimento de 10" Slim * Un cartucho de carbón activado bloque de 10" Slim * Un carcasas de 20" Slim * Un cartucho de resina mixta de 20"	2	5200000	988000	12376000

		* Una membrana de osmosis inversa 100 gpd * Un housing para osmosis inversa 100 gpd * Una bomba para presurizar el sistema * Un mueble metálico * Un kit de instalación * Dos switches automático				

SIKUANY SAS
NIT 830512772-6
R.L JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
FECHA 28 DE FEBRERO 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.777.324**

LOPEZ MOLINA

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1975**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

13-DIC-1993 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00264207-M-0071777324-20101108 **0024**716683A 1 35319556

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2025 - 16:42:18
Recibo No. S002068991, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zdrEAu4wxw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SIKUANY SAS
Nit : 830512772-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 120987
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de enero de 2005
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 26 B 38 76 - Siete de agosto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : sikuanyltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6611620
Teléfono comercial 2 : 6740985
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 26 B 38 76 - Siete de agosto
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : sikuanyltda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6611620
Teléfono para notificación 2 : 6740985

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5230 del 31 de diciembre de 2004 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2005, con el No. 24932 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IPS SIKUANY LTDA.

Por Escritura Pública No. 5230 del 31 de diciembre de 2004 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2005, con el No. 24932 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IPS SIKUANY LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 83 del 17 de enero de 2005 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2005, con el No. 24955 del Libro IX, se decretó TRASLADO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A PUERTO GAITAN.

Por Escritura Pública No. 83 del 17 de enero de 2005 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2005, con el No. 24955 del Libro IX, se decretó TRASLADO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A PUERTO GAITAN.

Por Escritura Pública No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2005, con el No. 26350 del Libro IX, se decretó TRASLADO DE DOMICILIO DE PUERTO GAITAN A VILLAVICENCIO.

Por Escritura Pública No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2005, con el No. 26350 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 2593 DE FECHA 16 DE NOV. DE 2005 DE NOTARIA 4 DE VILLAVIC ENCIO CONSTA LA REFORMA CESION DE CUOTAS Y FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL.

Por Escritura Pública No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2005, con el No. 26350 del Libro IX, se decretó TRASLADO DE DOMICILIO DE PUERTO GAITAN A VILLAVICENCIO.

Por Escritura Pública No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2005, con el No. 26350 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 2593 DE FECHA 16 DE NOV. DE 2005 DE NOTARIA 4 DE VILLAVIC ENCIO CONSTA LA REFORMA CESION DE CUOTAS Y FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL.

Por Escritura Pública No. 1070 del 17 de marzo de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2010, con el No. 34066 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1070 DE 17 DE MARZO DE 2010 DE LA NOTARIA TE RCERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTA TUTOS (RAZON SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 1070 del 17 de marzo de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2010, con el No. 34066 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1070 DE 17 DE MARZO DE 2010 DE LA NOTARIA TE RCERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTA TUTOS (RAZON SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 4329 del 29 de septiembre de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2010, con el No. 35309 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 4329 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 CONSTA REFORMADE ESTATUTOS ART 4 (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 4329 del 29 de septiembre de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2010, con el No. 35309 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 4329 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 CONSTA REFORMADE ESTATUTOS ART 4 (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2012, con el No. 41091 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTACESION DE CUOTAS DE JOSE DUBER DUARTE A JUAN DAVID LOPEZ (300 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2012, con el No. 41091 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTACESION DE CUOTAS DE JOSE DUBER DUARTE A JUAN DAVID LOPEZ (300 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2012, con el No. 41134 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTA CESION DE CUOTAS DE OSFER ENRIQUE PERDOMO A JUAN DAVID LOPEZ (270 CUO TAS).

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2012, con el No. 41135 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTA CESION DE CUOTAS DE OSFER ENRIQUE PERDOMO FORERO A CRISTINA ASTRID ES PITIA MENDEZ (30 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2012, con el No. 41134 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTA CESION DE CUOTAS DE OSFER ENRIQUE PERDOMO A JUAN DAVID LOPEZ (270 CUO TAS).

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2012, con el No. 41135 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTA CESION DE CUOTAS DE OSFER ENRIQUE PERDOMO FORERO A CRISTINA ASTRID ES PITIA MENDEZ (30 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 294 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2012, con el No. 41201 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0294 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONST A REFORMA DE ESTATUTOS (FUNCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS)

Por Escritura Pública No. 294 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2012, con el No. 41201 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0294 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONST A REFORMA DE ESTATUTOS (FUNCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS)

Por Escritura Pública No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2013, con el No. 45673 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2704 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, CONSTA CESI ON DE CUOTAS DE CRISTINA ASTRID ESPITIA MENDEZ AL SE?OR FABIO GIOVANNY GIRALDO DURAN EN (30 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2013, con el No. 45674 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2704 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, CONSTA CESI ON DE CUOTAS DE JUAN DAVID LOPEZ MOLINA A FABIO GIOVANNY GIRALDO DURAN , EN (270 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2013, con el No. 45673 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2704 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, CONSTA CESI ON DE CUOTAS DE CRISTINA ASTRID ESPITIA MENDEZ AL SE?OR FABIO GIOVANNY GIRALDO DURAN EN (30 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2013, con el No. 45674 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2704 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, CONSTA CESI ON DE CUOTAS DE JUAN DAVID LOPEZ MOLINA A FABIO GIOVANNY GIRALDO DURAN , EN (270 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 1272 del 11 de junio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2020, con el No. 78772 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1272 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITA POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO CONSTA CESIÓN DE 150 CUOTAS SOCIALES POR VENTA DEL SEÑOR FABIO GIOVANNY GIRALDO DURAN (CEDENTE) A: VALENTINA JARAMILLO GARZON (CESIONARIO); CESIÓN DE 150 CUOTAS SOCIALES POR VENTA DEL SEÑOR JUAN DAVID LOPEZ MEDINA (CEDENTE) A: VALENTINA JARAMILLO GARZON (CESIONARIO). Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 5.

Por Escritura Pública No. 3358 del 23 de noviembre de 2020 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2021, con el No. 82286 del Libro IX, se inscribió MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO 3358, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, CONSTA LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDADES SIKUANY LTDA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, SE APRUEBAN ESTATUTOS, SE NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de noviembre de 2120.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: La Prestación de servicios y asesorías en las siguientes áreas: consulta externa, medicina general, servicio de- médico `especialista, odontología, servicio de farmacia, suministro/de medicamentos, servicio de laboratorio clínico, Servicios extramurales, atención domiciliaria, vacunación, ambulancia de traslado, asistencial básico, programas de promoción y prevención y ejecución de planes de atención básica, seminarios, talleres y conferencias referentes a su objeto social. Cobertura de atención tanto a personas naturales como jurídicas ya sean pÚblicas O privadas así como todas las actividades a fines a su objeto social y 1. La producción, compra, distribución y en general la comercialización de artículos, elementos, accesorios, material de curación; kits portátiles de atención de emergencia y primeros auxilios, botiquines, aparatos y equipos de ortopedia, prótesis, sillas de ruedas, elementos y aparatos de apoyo y rehabilitación para discapacitados y todo lo relacionado con seguridad industrial. 2. La producción, compra, venta, {distribución y en general la comercialización de artículos insumos, materiales, accesorios y aparatos medico quirÚrgicos de uso hospitalario, al igual que dotación hospitalaria y elementos para cirugía optometría, odontología, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas y equipos de rehabilitación. 3. La producción, compra venta distribución, importación, exportación y en general la comercialización de artículos farmacéuticos, drogas, medicamentos y productos químicos para el consumo humano. PARAGRAFO: Para el desarrollo de su Objeto Social y en cuanto se relacionen directamente con Los negocios que forman parte del mismo, la sociedad podrá: A). Adquirir, enajenar, gravar, administrar dar o tomar en arrendamiento O a cualquier otro título toda clase de bienes muebles O inmuebles. B). Intervenir como acreedora O como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo/o dando las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C). Girar, aceptar y endosar, cobrar, descontar y negociar en general toda clase de títulos valores y a cualquier otra clase de créditos. D). Celebrar con establecimientos de/crédito toda clase de operaciones como depósitos, préstamos, descuentos, giros, etc. E). Celebrar así mismo, en compañías aseguradoras cualesquiera operaciones realizadas con la protección de sus bienes, negocios y personal a su servicio. F) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades complementarias de las de la sociedad o accesorias a ellas o absorber tal clase de empresas. G) Transigir y apelara decisiones de árbitro o amigables en los asuntos en que tengan interés frente a terceros, a los socios, administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad. H) celebrar toda clase de actos O contratos con entidades pÚblicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional C en el exterior. Recibir o dar en hoploteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre. J). Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda Clase de actos, operaciones comerciales y financieras de dar y tomar dinero en mutuo con los intereses, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley k) toda clase de activos fijos que sean necesarios o Útiles para el desarrollo de su objeto Social; sean ellos, bienes muebles O inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales L); Recurrir a la asociación, fusión absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y, estatales, con El propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo. M). celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios o necesarios de los anterior y lo demás que sean necesarios o Útiles, que los accionistas consideren conveniente para el logro del objeto social. n) la sociedad podra llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus accionistas o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	600,00

Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: El Gerente es elegido por la Asamblea General para períodos de cuatro (4) años, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo O aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) Autorizar con su firma todos os documentos pÚblicos O privadas que, deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo. de la` cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de, utilidades obtenidas; 5) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad y de los establecimientos de comercio que la Sociedad establezca; 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha dela sociedad; 7) Convocarla Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente O necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) cumplir las ordenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto al manejo de negocios de la sociedad el gerente aprobara la celebración de cualquier acto o contrato hasta la cuantía de diez mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (10,000 s.m.m.l.v); 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 3358 del 23 de noviembre de 2020 de la Notaría Segunda de VILLAVICENCIO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2021 con el No. 82286 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID LOPEZ MOLINA	C.C. No. 71.777.324
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VALENTINA JARAMILLO GARZON	C.C. No. 1.193.055.070

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 28 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2022 con el No. 94610 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL IBED YOMARA PUERTA ORTIZ C.C. No. 40.412.125 79575-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 83 del 17 de enero de 2005 de la Notaria Tercera Villavicencio	24955 del 18 de enero de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 83 del 17 de enero de 2005 de la Notaria Tercera Villavicencio	24955 del 18 de enero de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta Villavicencio	26350 del 30 de noviembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta Villavicencio	26350 del 30 de noviembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta Villavicencio	26350 del 30 de noviembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta Villavicencio	26350 del 30 de noviembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 1070 del 17 de marzo de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	34066 del 19 de marzo de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1070 del 17 de marzo de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	34066 del 19 de marzo de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 4329 del 29 de septiembre de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	35309 del 04 de octubre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 4329 del 29 de septiembre de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	35309 del 04 de octubre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41091 del 28 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41091 del 28 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41134 del 30 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41135 del 30 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41134 del 30 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41135 del 30 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 294 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41201 del 09 de abril de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 294 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41201 del 09 de abril de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda Villavicencio	45673 del 16 de julio de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda Villavicencio	45674 del 16 de julio de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda Villavicencio	45673 del 16 de julio de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda Villavicencio	45674 del 16 de julio de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 1272 del 11 de junio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios Villavicencio	78772 del 19 de junio de 2020 del libro IX
*) E.P. No. 3358 del 23 de noviembre de 2020 de la Notaria Segunda Villavicencio	82286 del 07 de enero de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PRINCIPAL
Matrícula No.: 166207
Fecha de Matrícula: 19 de febrero de 2008
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 39 27 29BRR SIETE DE AGOSTO - Siete De Agosto
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PORFIA
Matrícula No.: 166208
Fecha de Matrícula: 19 de febrero de 2008
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 51 SUR 44 93 - Ciudad Porfia
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY CUMARAL_
Matrícula No.: 176299
Fecha de Matrícula: 05 de noviembre de 2008
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 NO 20-91 - Centro Cumaral Meta
Municipio: Cumaral, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY GRANADA_

Matrícula No.: 176300
Fecha de Matrícula: 05 de noviembre de 2008
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 N 1-21 BARRIO SABANA DE IRIQUE - Villas De Granada
Municipio: Granada, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY ACACIAS
Matrícula No.: 282601
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 26 23 - La Coralina
Municipio: Acacías, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY EL DORADO
Matrícula No.: 282611
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MANZANA D CASA 5 - Bosques Del Castillo
Municipio: El Dorado, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY URIBE
Matrícula No.: 282614
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 7 N 5-65 BARRIO CENTRO - Centro La Uribe Meta
Municipio: Uribe, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY EL CASTILLO
Matrícula No.: 282615
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 8 NO. 10 - 40 BARRIO CENTRO - Centro El Castillo Meta
Municipio: El Castillo, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY EL CALVARIO
Matrícula No.: 282616
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5 N 04 -17 - Centro El Calvario Meta
Municipio: El Calvario, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY VISTAHERMOSA
Matrícula No.: 282617
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 12 -9 - 22 - Centro Vista Hermosa
Municipio: Vista Hermosa, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY CUBARRAL
Matrícula No.: 282618
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 6A 8 34 40 AP 103 - Santa Lucia
Municipio: Cubarral, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY CASTILLA LA NUEVA
Matrícula No.: 282619
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 6 NO 4 25 - Villa Milena
Municipio: Castilla La Nueva, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY BARRANCA DE UPIA
Matrícula No.: 282621
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 4 NO. 7-25 BARRIO CENTRO - Centro Barranca De Upia Meta
Municipio: Barranca de Upia, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY CABUYARO
Matrícula No.: 282624
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 7 7-25 BARRIO CENTRO - Centro Cabuyaro Meta
Municipio: Cabuyaro, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY LA MACARENA
Matrícula No.: 282627
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 N 19-21 BRR CRISTALES - Centro La Macarena Meta
Municipio: La Macarena, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SAN MARTIN
Matrícula No.: 282628
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 7 4 63 - Fundadores
Municipio: San Martín, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY GUAMAL
Matrícula No.: 282629
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 08 06 LC 102 BRR FUNDADORES - Fundadores
Municipio: Guamal, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SAN CARLOS DE GUAROA
Matrícula No.: 282631
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 6-57 LOTE 1 LOCAL 2 BARRIO CENTRO - Centro San Carlos De Guaroa Meta
Municipio: San Carlos de Guaroa, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY MESETAS
Matrícula No.: 282633
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 7 N 7-50 LOCAL 01 BARRIO CENTRO - Centro Mesetas Meta
Municipio: Mesetas, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO RICO
Matrícula No.: 282636
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 12 NO. 1 82 - Centro Puerto Rico Meta
Municipio: Puerto Rico, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SAN JUANITO
Matrícula No.: 282637
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 9 2 23 - Centro San Juanito Meta
Municipio: San Juanito, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO LOPEZ
Matrícula No.: 282639
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 3 36BRR ABEL REY - Abel Rey
Municipio: Puerto López, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SAN JUAN DE ARAMA
Matrícula No.: 282642
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 NO. 8 - 20 MANZANA N CASA 41 BARRIO CENTRO - Centro San Juan De Arama Meta
Municipio: San Juan de Arama, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY FUENTE DE ORO
Matrícula No.: 282643
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 15 105 LO 101 - Centro Fuente De Oro Meta
Municipio: Fuente de Oro, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY MAPIRIPAN
Matrícula No.: 282644
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 4 NO. 18-39 BARRIO LA LOMA - Centro Mapiripan Meta
Municipio: Mapiripán, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY LEJANIAS
Matrícula No.: 282649
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 14 NO. 06 19 - Centro Lejanias Meta
Municipio: Lejanías, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY RESTREPO
Matrícula No.: 282650
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 9 NO. 4 09 BRR GAITAN - Gaitan
Municipio: Restrepo, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO CONCORDIA
Matrícula No.: 282651
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 ENTRE CRA 2 Y 4 BARRIO PRIMERA DE MAYO - Centro Puerto Concordia Meta
Municipio: Puerto Concordia, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO GAITAN
Matrícula No.: 282652
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TR 9 7 44 - El Triunfo
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO LLERAS
Matrícula No.: 282655
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 NO. 6A-52 LOCAL 101 BARRIO PORVENIR - Centro Puerto Lleras Meta
Municipio: Puerto Lleras, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY BARZAL SUCURSAL
Matrícula No.: 316341
Fecha de Matrícula: 28 de junio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 33A NO 39-47 - Barzal
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PRIMAVERA
Matrícula No.: 331963
Fecha de Matrícula: 02 de mayo de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 NO 6-66 CENTRO - El Centro La Primavera Vichada
Municipio: La Primavera, Vichada

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO CARREÑO
Matrícula No.: 331966
Fecha de Matrícula: 02 de mayo de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 18 NO 11-09 - Acacias
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SANTA ROSALIA
Matrícula No.: 332562
Fecha de Matrícula: 15 de mayo de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6 NO 11-36 - Centro Santa Rosalia Vichada
Municipio: Santa Rosalia, Vichada

Nombre: BODEGA PRINCIPAL SIKUANY
Matrícula No.: 374564
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2020
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 41 NRO. 26 C - 35 BRR SIETE DE AGOSTO - Siete De Agosto
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SAN JUAN DE LOZADA
Matrícula No.: 405054
Fecha de Matrícula: 27 de octubre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4 NO 4 60 SECTOR 5 BRR CENTRO - Centro La Macarena Meta
Municipio: La Macarena, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY ALTO COSTO
Matrícula No.: 405063
Fecha de Matrícula: 27 de octubre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 26 B NO 38 76 BRR SIETE DE AGOSTO - Siete De Agosto
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY EL RECREO
Matrícula No.: 405069
Fecha de Matrícula: 27 de octubre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 31 G 11B 45 BRR EL RECREO - Recreo
Municipio: Villavicencio, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2025 - 16:42:19
Recibo No. S002068991, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zdrEAu4wxw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Nombre: DROGUERIA SIKUANY GRANADA CENTRO
Matrícula No.: 405291
Fecha de Matrícula: 02 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 12 78 BRR CENTRO - Centro Granada Meta
Municipio: Granada, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY ACACIAS SAN JOSE
Matrícula No.: 405295
Fecha de Matrícula: 02 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 NO 28 75 SAN JOSE - San Jose
Municipio: Acacías, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $40.428.870.089,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

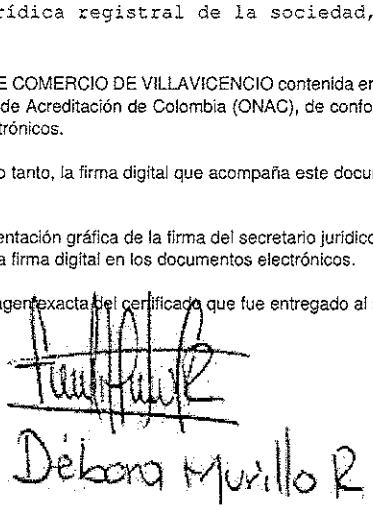
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Ibed Yomara Puerta Ortiz
Contador Público Titulado T.P. No. 79.575-T
Nit. 40.412.125-6

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SIKUANY SAS
YOMARA IBED PUERTA ORTIZ
IDENTIFICADO CON C.C. No. 40.412.125 DE VILLAVICENCIO META
Y TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO No. 79575-T
DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
CERTIFICO:

Que SIKUANY SAS con NIT 830.512.772-6, ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL y Cajas de Compensación Familiar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide en Villavicencio, con destino a la ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2025.

IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T

Calle 41B No. 31 A-18 Barrio Centro
Zona Parque Infantil Villavicencio - Meta
Celular: 314-4423004
Email: yomarapuerta@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.412.125
PUERTA ORTIZ
APELLIDOS
IBED YOMARA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1978
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-NOV-1996 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5205000-00650906-F-0040412125-20141206 0041753895A 2 41650848

DESTINO A LA PERSONA JURIDICA:
SIKUANY SAS
NIT: 830.512.772-6

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 6 3 E C 1 F [illegible] F D 9 F [illegible] 8 5 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

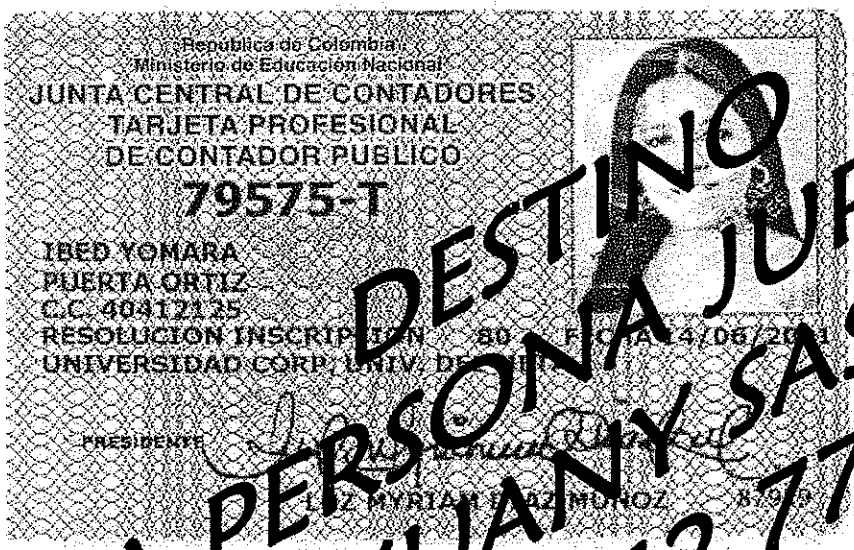
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ABED YOMAR PUERTA ORTIZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 40412125 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 79575-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



DESTINO A LA PERSONA JURIDICA: SIKUANY SAS NIT: 830.512.772-6
DUPLICADO

G

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de febrero de 2025, a las 13:04:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71777324
Código de Verificación	71777324250227130452

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de febrero de 2025, a las 13:08:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305127726
Código de Verificación	830512772626250227130822

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265357584

PIB
13:12:10

Bogotá DC, 27 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID LOPEZ MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71777324:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265357645

PIB
13:14:04

Bogotá DC, 27 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IPS SIKUANY LTDA identificado(a) con NIT número 8305127726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:20:15 PM horas del 27/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71777324**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ MOLINA JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2025 01:28:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71777324 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111477370** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIKUANY SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 B 38 76 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico sikuanyltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 1 1 6 2 0	6 7 4 0 9 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 0 4 1 2 3 1	4 6 4 5	2 0 0 4 1 2 3 1					3 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 10 / 08 : 07: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MOLINA JUAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 5 2 3 0	3 3 5 8
73. Fecha	2 0 0 4 1 2 3 1	2 0 2 0 1 1 2 3
74. Número de notaría	3	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 1 1 1	2 0 2 1 0 1 0 7
77. No. Matrícula mercantil	1 2 0 9 8 7	8 2 2 8 6
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 1 2 3 1
81. Hasta	2 1 2 0 1 1 2 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 1 7 7 7 3 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	MOLINA	JUAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 9 3 0 5 5 0 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARAMILLO	GARZON	VALENTINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	4 0 4 1 2 1 2 5		7 9 5 7 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PUERTA	ORTIZ	IBED	YOMARA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 1 1 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 4 8 6 2 8		9 1 5 4 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MANRIQUE	VALENCIA	ANDRES	RICARDO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 0 2 2 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Centro de explotación de ser 0 7	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: IPS SIKUANY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8	

165. Dirección: CL 12 3 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 0 9 9 7	2 0 0 5 0 1 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 4 6 0 0 9 5	2 0 0 5 1 2 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY BARZAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 33 38 41 BRR BARZAL ALTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 6 2 0 7	2 0 0 8 0 2 1 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PORFIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 51 SUR 44 93 BRR CIUDAD PORFIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 6 2 0 8	2 0 0 8 0 2 1 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

DOCUMENTO GENERADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY CUMARAL_

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Cumaral 2 2 6	

165. Dirección: CL 10 20 91 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 6 2 9 9	2 0 0 8 1 1 0 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY GRANADA_

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Granada 3 1 3	

165. Dirección: CL 15 1 21 BRR SABANA DE IRIQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 6 3 0 0	2 0 0 8 1 1 0 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY ACACIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Acacias 0 0 6	

165. Dirección: CL 16 26 36 BRR EL LAGO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 0 1	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

DOCUMENTO INFORMATIVO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY EL DORADO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	El Dorado 2 7 0	

165. Dirección: MZ D CA 5 BRR BOSQUES DEL CASTILLO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 1 1	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono: 6 6 1 1 6 2 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY URIBE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Uribe 3 7 0	

165. Dirección: CL 7 5 65 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 1 4	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono: 6 6 1 1 6 2 0	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY EL CASTILLO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	El Castillo 2 5 1	

165. Dirección: CR 8 10 40 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 1 5	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono: 6 6 1 1 6 2 0	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO GENERADO EN LA PLATAFORMA DE LA DIAN SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY EL CALVARIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	El Calvario 2 4 5

165. Dirección: CR 5 A 4 17 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 8 2 6 1 6	2 0 1 5 0 8 1 2	6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY VISTAHERMOSA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Vistahermosa 7 1 1

165. Dirección: CR 12 9 22 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 8 2 6 1 7	2 0 1 5 0 8 1 2	6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY CUBARRAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Cubarral 2 2 3

165. Dirección: CL 8 B 6 B 15 BRR SANTA LUCIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 8 2 6 1 8	2 0 1 5 0 8 1 2	6 6 1 1 6 2 0	

DOCUMENTO DE CONSULTA SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY CASTILLA LA NUEVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Castilla la Nueva 1 5 0

165. Dirección: CL 6 4 25 BRR VILLA MILENA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 1 9	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY BARRANCA DE UPIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Barranca de Upía 1 1 0

165. Dirección: CR 3 11 81 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 2 1	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY CABUYARO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Cabuyaro 1 2 4

165. Dirección: CL 7 7 31 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 2 4	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

DOCUMENTO GENERADO EN LA PLATAFORMA DE LA DIAN SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY LA MACARENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	La Macarena 3 5 0

165. Dirección: CL 10 6 21 BRR CRISTALES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 8 2 6 2 7	2 0 1 5 0 8 1 2	6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SAN MARTIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	San Martín 6 8 9

165. Dirección: CL 4 6 73 BRR FUNDADORES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 8 2 6 2 8	2 0 1 5 0 8 1 2	6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY GUAMAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Guamal 3 1 8

165. Dirección: CR 7 15 28 LC 2 BRR FUNDADORES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 8 2 6 2 9	2 0 1 5 0 8 1 2	6 6 1 1 6 2 0	

COPIA DOCUMENTO NO VALIDO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SAN CARLOS DE GUAROA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	San Carlos de Guaroa 6 8 0	

165. Dirección: CL 5 6 57 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 3 1	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY MESETAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Mesetas 3 3 0	

165. Dirección: CR 18 4 52 54 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 3 3	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO RICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Rico 5 9 0	

165. Dirección: CL 12 1 82 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 3 6	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SAN JUANITO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	San Juanito 6 8 6

165. Dirección: CL 9 2 23 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 3 7	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO LOPEZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

165. Dirección: CL 5 3 36 BRR ABEL REY

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 3 9	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SAN JUAN DE ARAMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	San Juan de Arama 6 8 3

165. Dirección: CL 10 8 20 MZ 1 CA 41 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 4 2	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY FUENTE DE ORO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Fuente de Oro 2 8 7

165. Dirección: CR 14 15 105 LC 101 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 4 3	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY MAPIRIPAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Mapiripán 3 2 5

165. Dirección: CL 4 18 29 BRR LA LOMA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 4 4	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY LEJANIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Lejanías 4 0 0

165. Dirección: CR 14 6 19 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 4 9	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

DOCUMENTO GENERADO CON FINES INFORMATIVOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY RESTREPO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Restrepo 6 0 6	

165. Dirección: CL 9 4 09 BRR GAITAN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 5 0	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO CONCORDIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Concordia 4 5 0	

165. Dirección: CR 3 8 22 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 5 1	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO GAITAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8	

165. Dirección: CR 12 15 36 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 5 2	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO LLERAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto Lleras 5 7 7

165. Dirección: CR 5 7 52 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 5 5	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY BARZAL SUCURSAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 33 A 39 47 BRR BARZAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 1 6 3 4 1	2 0 1 7 0 6 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PRIMAVERA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Vichada 9 9	La Primavera 5 2 4

165. Dirección: CL 4 6 66 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 1 9 6 3	2 0 1 8 0 5 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO CARREÑO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

165. Dirección: CR 18 11 09 BRR ACACIAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 1 9 6 6	2 0 1 8 0 5 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SANTA ROSALIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Vichada 9 9	Santa Rosalia 6 2 4

165. Dirección: CL 6 11 36 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 2 5 6 2	2 0 1 8 0 5 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SAN JUAN DE LOZADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	La Macarena 3 5 0

165. Dirección: CR 4 4 60 SEC 5 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 5 0 5 4	2 0 2 1 1 0 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SIETE DE AGOSTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 39 27 55 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 5 0 5 6	2 0 2 1 1 0 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY ALTO COSTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 26 B 38 76 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 5 0 6 3	2 0 2 1 1 0 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY EL RECREO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 31 G 11 B 45 BRR EL RECREO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 5 0 6 9	2 0 2 1 1 0 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY GRANADA CENTRO
163. Departamento: Meta 5 0
164. Ciudad/Municipio: Granada 3 1 3
165. Dirección: CL 15 16 43 BRR CENTRO
166. Número de matrícula mercantil: 4 0 5 2 9 1
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 1 1 1 0 2
168. Teléfono: 6 6 1 1 6 2 0
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY ACACIAS SAN JOSE
163. Departamento: Meta 5 0
164. Ciudad/Municipio: Acacías 0 0 6
165. Dirección: CL 13 28 77 BRR SAN JOSE
166. Número de matrícula mercantil: 4 0 5 2 9 5
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 1 1 1 0 2
168. Teléfono: 6 6 1 1 6 2 0
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY DUITAMA
163. Departamento: Boyacá 1 5
164. Ciudad/Municipio: Duitama 2 3 8
165. Dirección: CR 30 12 A 21 LC 112 P 1 CC LA FLORESTA
166. Número de matrícula mercantil: 1 0 5 1 4 2
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 1 0 9 1 4
168. Teléfono: 6 6 1 1 6 2 0
169. Fecha de cierre:

DOCUMENTO GENERADO EN LA PLATAFORMA DE LA DIAN SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY TUNJA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección: AV PRINCIPAL OLIMPICA 1 A 74 ED EL CID LC 4 BRR MESOPOTAMIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 4 5 5 0	2 0 2 1 0 9 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SOGAMOSO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Boyacá 1 0 4	

165. Dirección: CR 15 14 A 32 P 1 DIAGONAL FISCALIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 7 6 2 8	2 0 2 1 0 9 1 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY COMERCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 39 26 B 40 44 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 3 5 7 4 4	2 0 2 3 0 3 1 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0	2 0 2 4 0 1 1 0	

DOCUMENTO GENERADO EN LA PLATAFORMA DE LA DIAN

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **JUAN DAVID LOZANO MOLINA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 71.777.324 de Medellin,** domiciliado en la ciudad de **Villavicencio,** en la dirección **Cll 26B N. 38-76.**

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, normas generales, especialmente las contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y determinadas en el Estatuto Anticorrupción, Ley1474 de 2011, artículo 12 (inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción), artículo 42 (inhabilidad para que los ex empleados públicos contraten con el estado), artículo Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 22 de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos d interventoría con la misma entidad) y artículo 90 (inhabilidad por incumplimiento reiterado).

Que en caso que se demuestre la falta de veracidad de la afirmación anterior, Debido a la firma del presente documento, conozco que me veré sujeto a las sanciones de orden penal, fiscal o disciplinario que haya lugar.

Que, para todos los efectos de lo aquí afirmado, procedo a firmar la presente declaración el día **28** del mes **febrero** del año **2025**

Atentamente,

Firma:
Nombre: JUAN DAVID LOPEZ MOLINA CC: 71.777.324

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Villavicencio, 28 febrero de 2025

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD DEL META
Ciudad.

Asunto: **Proceso de Contratación**

Yo JUAN DAVID LOPEZ MOLINA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ESE SOLUCION SALUD DEL META para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para celebrar el contrato.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la ESE SOLUCION SALUD DEL META, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en proceso contractual indicado en la referencia.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
CC. 71.777.324
Representante Legal SIKUANY SAS

RESOLUCIÓN No. 2019045820 DE 15 de Octubre de 2019
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017 y la Ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2008009935 del 17 de abril de 2008, el INVIMA concedió Permiso de Comercialización No. INVIMA2008EBC-0001783 para el producto MONITOR FETAL EDAN A FAVOR DE NOVAMEDICA LTDA con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO EN LA MODALIDAD IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante RESOLUCION No. 2009015715 DE 2 de Junio de 2009 el INVIMA autorizo NUEVOS REFERENCIAS (MODELOS): MONITOR MATERNO FETAL F9 EXPRESS, MONITOR MATERNO FETAL F6 Y MONITOR MATERNO FETAL F6 EXPRESS.

Que mediante Resolución No. 2011028313 de 28 de Julio de 2011, el INVIMA modificó la Resolución 2008009935 del 17/04/2008 en el sentido de Adicionar Referencia.

Resolución No. 2013030045 de 4 de Octubre de 2013, el INVIMA MODIFICÓ la Resolución 2008009935 del 17/04/2008 en el sentido de APROBAR: ADICIÓN DE REFERENCIA.

Que mediante Resolución No 2018004156 de 5 de Febrero de 2018, el INVIMA modificó Resolución No. 2008009935 de 17 de abril de 2008, en el sentido de APROBAR; CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR, IMPORTADOR Y ACONDICIONADOR, CAMBIO DE DOMICILIO DEL FABRICANTE, CAMBIO DE ETIQUETAS Y EXCLUSIÓN DE REFERENCIAS.

Que mediante Resolución No. 2019026257 DE 26 de Junio de 2019, el INVIMA modificó la Resolución No. 2008009935 del 17 de abril de 2008, en el sentido de aprobar EXCLUSIÓN DE REFERENCIAS.

Que mediante escrito No. 20181020714 radicado el 06 de febrero de 2018, el Doctor RICHARD ANTONIO BORELLY AYCARDI actuando en calidad de Representante Legal de la empresa NOVA MEDICA LTDA, solicitó la Renovación del Permiso de Comercialización No. INVIMA 2008EBC-0001783 para el producto MONITOR FETAL EDAN - MONITOR FETAL, a favor de NOVA MEDICA LTDA con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO en la modalidad IMPORTAR y VENDER.

Que mediante auto número 2018013436 del 8 de Noviembre de 2018, el INVIMA informa al interesado que una vez revisado el expediente y para continuar con el trámite solicitado debe cumplir con el siguiente requerimiento:

"1. Allegar formulario corregido donde se evidencie la exclusión de las referencias F6, F6 EXPRESS, F9 y F9 EXPRESS, que corresponden al producto MONITOR MATERNO FETAL, el cual es un producto que adicionalmente realiza el monitoreo de signos vitales (ECG, PANI, SPO2, TEMP) en la paciente (materna) tal cómo se evidencia en la información aportada y en este sentido es diferente al MONITOR FETAL que solo realiza el monitoreo cardiaco fetal y el monitoreo de contracciones uterinas. En consecuencia, debe realizar el trámite de Permiso de Comercialización por separado para el producto MONITOR MATERNO FETAL modelos F6, F6 EXPRESS, F9 y F9 EXPRESS.

2. Allegar formulario corregido donde se evidencien únicamente los usos para el equipo biomédico MONITOR FETAL, acorde a lo solicitado en el requerimiento No. 1.

3. Allegar formulario corregido donde se evidencien únicamente las partes del equipo correspondientes al equipo biomédico MONITOR FETAL, acorde a lo solicitado en el requerimiento No. 1"

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2019045820 DE 15 de Octubre de 2019
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017 y la Ley 1437 de 2011.

Que mediante escrito No. 20191114114 de fecha 17 de junio de 2019, el Doctor RICHARD ANTONIO BORELLY AYCARDI actuando en calidad de Representante Legal de la empresa NOVA MEDICA LTDA, allega respuesta al requerimiento No. 2018013436 del 8 de Noviembre de 2018.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Permiso de Comercialización con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías dando respuesta al requerimiento No. 2018013436 del 8 de Noviembre de 2018, siendo **satisfactoria** por cuanto allega copia del radicado de modificación No. 20191111821, donde excluye del permiso de comercialización los modelos F6, F6 EXPRESS, F9 y F9 EXPRESS; así mismo anexa el formulario corregido donde se excluyen los modelos mencionados, se modifica el uso y se incluyen solo las partes del equipo biomédico Monitor Fetal.

En este sentido, en cumplimiento de los requisitos preceptuados en el Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, se emitió concepto favorable para la Renovación de este Permiso de Comercialización y en consecuencia, LA DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Renovar PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN por el término de 10 años al

PRODUCTO:	MONITOR FETAL EDAN - MONITOR FETAL
MARCA(S):	EDAN
PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN No.:	**INVIMA2019EBC-0001783-R1**
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES):	NOVA MEDICA LTDA con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO
FABRICANTE(S):	EDAN INSTRUMENTS INC con domicilio en CHINA
IMPORTADOR(ES):	NOVA MEDICA LTDA con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO
ACONDICIONADOR(ES):	NOVA MEDICA LTDA con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO
TIPO DE DISPOSITIVO RIESGO:	EQUIPO BIOMEDICO PARA DIAGNOSTICO IIB
SISTEMAS:	ELECTRÓNICOS
SUBSISTEMAS:	UNIDAD PRINCIPAL DE CONTROL, TRANSDUCTORES ULTRASONICOS, PAPEL TERMICO, TRANSDUCTOR TOCO, MARCADOR DE EVENTOS, CD SOFTWARE, BANDAS ELASTICAS, INTERFASE PARA PC, CABLE DE OPERACIONES, BATERÍA RECARGABLE, ESTIMULADOR FETAL.
USOS:	PROVEE INFORMACION GRAFICA Y NUMERICA DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL, LA ACTIVIDAD UTERINA Y LOS MOVIMIENTOS FETALES, PERMITIENDO AL PERSONAL MEDICO EVALUAR EL BIENESTAR DEL FETO.
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	EMPAQUE UNITARIO.
OBSERVACIONES:	ESTE PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN AMPARA LOS ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS DEL EQUIPO SE AMPARAN LOS MODELOS: MONITOR FETAL: F3, F2
EXPEDIENTE No.:	19984130
RADICACIÓN:	20181020714
FECHA RADICADO:	06/02/2018

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2019045820 DE 15 de Octubre de 2019
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

La Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017 y la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO SEGUNDO.- SE APRUEBAN las etiquetas del fabricante e importador con el radicado No. 20181020714.

ARTICULO TERCERO:- AUTORIZAR EL AGOTAMIENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTO marcadas con el Permiso de Comercialización Número INVIMA2008EBC-0001783.

ARTICULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 15 de Octubre de 2019
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
DIRECTOR(A) TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS
Proyectó: Legal: ecelisc, Técnico: ldiazc Revisó: cordina_varios

invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
30 OCT 2019
ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA ENTIDAD

Firma válida
Firmado digitalmente por LUCIA AYALA RODRIGUEZ
Fecha: 2019.10.15 08:00:40 COT
Razón: INVIMA
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

Oficina Principal:
Administrativa:
www.invima.gov.co

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2023009209 DE 9 de Marzo de 2023
Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y Ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE: 19984130 **RADICACIÓN:** 20221284879 **FECHA:** 30/12/2022
PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN: INVIMA 2019EBC-0001783-R1 **VIGENCIA:** 15/10/2029

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2008009935 del 17 de abril de 2008, el INVIMA concedió Permiso de Comercialización No. INVIMA 2008EBC-0001783 para el producto MONITOR FETAL EDAN A FAVOR DE NOVAMEDICA LTDA con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO EN LA MODALIDAD IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante Resolución No. 2019045820 de 15 de Octubre de 2019 el Invima concedió RENOVAR Permiso de Comercialización No. INVIMA2019EBC-0001783-R1, para el producto MONITOR FETAL EDAN - MONITOR FETAL, a favor de NOVA MEDICA LTDA con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO., en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER

Que mediante escrito número 20221284879 radicado el 30/12/2022, el Doctor JOHN JAIRO BORELLY RAMIREZ, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa NOVA MEDICA LTDA., presentó solicitud de modificación al Permiso de Comercialización mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE TITULAR, IMPORTADOR Y ACONDICIONADOR, CAMBIO DE ETIQUETAS, INSERTOS Y STICKERS.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia este Instituto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2019045820 de 15 de Octubre de 2019 que concedió Permiso de Comercialización No. INVIMA 2019EBC-0001783-R1 a favor de NOVA MEDICA LTDA. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO para el producto MONITOR FETAL EDAN - MONITOR FETAL, en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de **APROBAR**

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE TITULAR, IMPORTADOR Y ACONDICIONADOR:

NOVA MEDICA S.A.S

CAMBIO DE ETIQUETAS, INSERTOS Y STICKERS:

SE ACTUALIZA EL STICKER DE REGISTRO SANITARIO PARA INCLUIR LA INFORMACION DE CONTACTO PARA SOPORTE TECNICO

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de

RESOLUCION No. 2023009209 DE 9 de Marzo de 2023
Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y Ley 1437 de 2011.

los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017 .

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 9 de Marzo de 2023
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



LUCIA AYALA RODRIGUEZ
DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: agonzalezr, Técnico: jgonzalezc

Instituto Nacional de Vigilancia
de Medicamentos y Alimentos
Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121

www.invima.gov.co
@invimacolombia

EDAN

TO WHOM MAY IT CONCERN

We, **EDAN INSTRUMENTS Inc.**, located in 3/F –B, Nanshan Medical Equipments Park, Nanhai Rd 1019#, Shekou, Nanshan Shenzhen, 518067 P.R. China, manufacturer of:

FETAL DOPPLERS: Sonotrax Lite, Sonotrax Basic, Sonotrax Basic A, Sonotrax Pro, Sonotrax II Pro, SD5 and SD6.

PATIENT MONITORS: iM20, M50, iM50, M8, M8A, M8B, iM8, M9, M9A, iM70, iM60, M80, iM80, ELITE V5, ELITE V6 and ELITE V8.

FETAL MONITORS: F2, F3, F3 Dual, F6, F9, F9 Express.

ELECTROCARDIOGRAPHS: SE-3, SE-12, SE-12 Express, SE-1200, SE-1200 Express, SE-601A, SE-601B, SE-601C, VE-100, VE-300, SE-1010, ST-1212, HOLTER SE-2003 y HOLTER SE-2012).

Hereby, we certify that all our equipments and instruments comply with the good practice of manufacture and are manufactured according to the ISO 13485:2003 quality standards.

Pepe Tang

Sales Manager

EDAN INSTRUMENTS INC.

DATE: February 10, 2025

Edan Instruments, Inc.
3/F-B, Nanshan Medical Equipments Park, Nanhai Rd 1019#, Shekou, Nanshan, Shenzhen, 518067 P.R. China
T +86.755.26892220 | F +86.755.26898330 | www.edan.com.cn

EDAN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nosotros, **EDAN INSTRUMENTS Inc.**, localizados en 3/F –B, Nanshan Medical Equipments Park, Nanhai Rd 1019#, Shekou, Nanshan Shenzhen, 518067 P.R. China, fabricantes:

DOPPLER FETALES: Sonotrax Lite, Sonotrax Basic, Sonotrax Basic A, Sonotrax Pro, Sonotrax II Pro, SD5 and SD6.

MONITOR DE PACIENTE: iM20, M50, iM50, M8, M8A, M8B, iM8, M9, M9A, iM70, iM60, M80, iM80, ELITE V5, ELITE V6 and ELITE V8.

MONITORES FETALES: F2, F3, F3 Dual, F6, F9, F9 Express.

ELECTROCARDIOGRAFOS: SE-3, SE-12, SE-12 Express, SE-1200, SE-1200 Express, SE-601A, SE-601B, SE-601C, VE-100, VE-300, SE-1010, ST-1212, HOLTER SE-2003 y HOLTER SE-2012).

Por medio de la presente, certificamos que todos nuestros equipos e instrumentos cumplen con las Buenas Prácticas de Manufactura y son fabricados conforme a los estándares de calidad según norma ISO 13485:2003.

Pepe Tang

Sales Manager

EDAN INSTRUMENTS INC.

DATE: February 10, 2025

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo JUAN DAVID LOPEZ MEDINA, identificado con la cédula No. 71.777.324 de Medellín obrando en representación legal

de SIKUANY SAS, c on NIT. 830512772-6 me permito manifestar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE SOLUCIÓN SALUD - que:

Comprendo y acepto que los manuales de procedimientos, bases de datos, documentación y en general toda la información a la que tenga acceso en el marco de las actividades a desempeñar como CONTRATISTA, son de propiedad de la ESE SOLUCIÓN SALUD, por lo tanto, me comprometo y garantizo que, ni directa, ni indirectamente se utilizará para fines distintos al objeto contractual suscrito con la entidad.

También me comprometo a no utilizar comercialmente los datos a los cuales tenga acceso, ni compartirlos o enajenarlos sin autorización, ni prestar con ellos servicios a terceros.

De igual manera declaro conocer la política de manejo de datos de ESE SOLUCIÓN SALUD para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales manejados por la ESE SOLUCIÓN SALUD, que se encuentra publicado en la página web www.esemeta.gov.co , quedando obligado a respetarlo y aplicarlo en el manejo de la información que reciba o a la que tenga acceso.

Se expide a los 28 días del mes de Febrero del año 2025.

JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo JUAN DAVID LOPEZ MOLINA, identificado con la cédula No.71.777.324 de Medellín me permito manifestar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE SOLUCIÓN SALUD - que: Comprendo y acepto que los manuales de procedimientos, bases de datos, documentación y en general toda la información a la que tenga acceso en el marco de las actividades a desempeñar como CONTRATISTA, son de propiedad de la ESE SOLUCIÓN SALUD, por lo tanto, me comprometo y garantizo que, ni directa, ni indirectamente se utilizará para fines distintos al objeto contractual suscrito con la entidad.

También me comprometo a no utilizar comercialmente los datos a los cuales tenga acceso, ni compartirlos o enajenarlos sin autorización, ni prestar con ellos servicios a terceros.

De igual manera declaro conocer la política de manejo de datos de ESE SOLUCIÓN SALUD para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales manejados por la ESE SOLUCIÓN SALUD, que se encuentra publicado en la página web www.esemeta.gov.co , quedando obligado a respetarlo y aplicarlo en el manejo de la información que reciba o a la que tenga acceso.

Se expide el venti ocho (28) días del mes de Febrero del año 2025.

JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
Contratista

DECLARACIÓN SARLAFT

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD.

Yo, SIKUANY SAS identificado con Nit No. 830512772-6 obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la ESE SOLUCIÓN SALUD. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales
- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.
- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus

DECLARACIÓN SARLAF

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD.

Yo, JUAN DAVID LOPEZ MOLINA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.777.324 de Medellín obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la ESE SOLUCIÓN SALUD. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales
- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.
- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en

dichas bases de datos públicas que puedan colocar a la ESE SOLUCIÓN SALUD frente a un riesgo legal o de reputación.

- Que, en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la ESE SOLUCIÓN SALUD
- Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a la ESE SOLUCIÓN SALUD a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la ESE SOLUCIÓN SALUD efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.
- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD es veraz y exacta, estando ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
- Qué conozco, declaro y acepto que la ESE SOLUCIÓN SALUD está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la ESE SOLUCIÓN SALUD, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.
- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con la ESE SOLUCIÓN SALUD, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

Se expide a los 28 días del mes de Febrero de del año 2025.

FIRMA_____

NOMBRE JUAN DAVID LOPEZ MOLINA

C.C. 71.777.324 de Medellín